



**ACTA N° 41
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 19 de Noviembre de 2018**

TABLA:

- 1.- ACTA**
- 2.- CUENTAS**
- 3.- TABLA ORDINARIA**
- 4.- PARTICIPACION SR. ASESOR JURIDICO**
- 5.- PARTICIPACION SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION**
- 6.- SECPLAC COSTOS OP. CAMIONES RECOLECTORES**
- 7.- HORA DE INCIDENTES**

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 19 de Noviembre del año dos mil dieciocho, y siendo las quince horas con diecisiete minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe don Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Ausente el Sr. Pedro Fernando Sepúlveda Riveros.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria, y deja constancia que la Sesión se inicia con dos minutos de retraso.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla del día.

1.- Actas

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 40 de Lunes 12 de Noviembre de 2018.

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Peñaloza : Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. González: dice que no le está llegando el Acta en papel. Pide regularizar la entrega, y dice que el Sr. Maldonado se abstuvo en Sesión anterior y aparece aprobando. Aprueba.

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria N° 40 de fecha Lunes 19 de Noviembre de 2018, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde se refiere al plazo de acuerdo con SERVIU e interesados por situación de filtraciones de agua de Villas El Sol, El Encanto y Bicentenario; que vence el 26 de Noviembre; de ahí se van a ver cursos de acción.

2.- El Sr. Alcalde informa que fueron aprobados proyectos FRIL por el Consejo Regional: Cubierta con iluminación y parte del cierre perimetral de cancha de handball por 93 millones de pesos.

Se encuentran en revisión los proyectos FRIL de Mejoramiento de estacionamiento Municipal, cubierta de pavimento y mejoramiento de bodegas laterales, y Centro Comunitario Garcés Gana con dependencia para Junta de Vecinos Ex. Línea Férrea.

Proyectos RS por Circular 33: adquisición de bicicletas, adquisición de bus y adquisición de 6 camionetas y un camión 3/4. Sólo se espera financiamiento.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 98 de Sr. Secretario Municipal a Dirección de Obras por lomos de toro y déficit de agua en El Porvenir.

2.- Of. N° 99 a Dpto. de Tránsito y Patentes solicitando listado de contribuyentes con mal cobro de derecho de aseo domiciliario. El Sr. Maldonado pide copia.

3.- Certificado N° 545 de Sr. Secretario Municipal autorizando cambio destino de Subvención Club de Adulto Mayor Padre Hurtado.

4.- Certificado N° 546 de Sr. Secretario Municipal por autorización de rebaja del 50% de Nicho en Cementerio Municipal para los restos de don Augusto Lorca Pizarro (QEPD).

5.- Certificado N° 547 de Sr. Secretario Municipal sobre Modificación de Reglamento de Asignación Municipal Educación.

6.- Certificado N° 548 de Sr. Secretario Municipal sobre aprobación de Asignación Transitoria a Médico Nina Cardona Méndez del Dpto. de Salud.

7.- Citación a Sr. Director Comunal de Educación a la presente Reunión.

8.- Solicitud del Club Adulto Mayor Amanecer de Quilico solicitando autorización de cambio destino de Subvención 2018 de Coltauco, para viajar a Doñihue.

Comienza la votación

Sr. Moreno: Se abstiene

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Alcalde: se abstiene

Por lo tanto, en votación dividida, se ACUERDA: Aprobar al Club de Adulto Mayor Amanecer de Quilico cambio de destino de Subvención Municipal 2018 de viaje a Coltauco, y poder viajar a Doñihue.

9.- Seminario de Vivienda a Linares: Asisten Sr. Rojas y Sr. Peñaloza, a confirmar: Sr. Sepúlveda. Se cancelan Viáticos y combustible.

10.- Carta de Sr. Mauricio Pizarro Guerra, que presenta disculpas por jugadores de ANFUR de C.D. Rincón Unido, quienes por malos perdedores no quisieron participar en ceremonia de entrega de premios.

El Sr. Alcalde agradece el gesto y acepta las disculpas.

El Sr. González también destaca la actuación del arquero.

El Sr. Alcalde propone enviar carta al Sr. Pizarro.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Enviar carta al Sr. Mauricio Pizarro Guerra, Presidente ANFUR, agradeciendo y aceptando las disculpas por el comportamiento de jugadores del Club Deportivo Rincón Unido.

11.- Carta de respuesta de la Dirección de Obras por consulta del Sr. Maldonado por lomos de toro, donde informa que deben ser autorizados por el Ministerio de Obras Públicas.

12.- Of. N° 104 sobre informe mensual de Ley N° 20.285 Transparencia de la Información.

El Sr. Alcalde indica que se trata de un sistema dinámico y cada vez mas amigable al usuario. El Sr. Secretario Municipal destaca la labor del funcionario encargado, don Rino Raggi Núñez.

Por unanimidad se ACUERDA : Enviar carta de felicitaciones al Sr. Rino Raggi Núñez, encargado de Ley de Transparencia N° 20.285 por su buen desempeño, lo que ha significado un positivo avance en los porcentajes de evaluación del Municipio.

13.- El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo para agradecer a parte del Consejo de la Sociedad Civil que participó activamente en los tres meses de preparación de celebración del Aniversario 90 de Hualañé: Sr. Héctor Piérola, Sr. Enrique Cordero, Sra. Cecilia Solís y Sr. Felipe Becerra.

El Sr. González dice que faltó homenaje a Bomberos con 50 años de Voluntariado.

El Sr. Alcalde dice que los nombres los propuso la Comisión.

El Sr. Maldonado dice que a ellos no les consultaron. Que a la Danich Pérez no se les hizo nada y son campeones nacionales.

El Sr. Alcalde dice que se reconoció a personas mas que a Instituciones.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Se abstiene porque en el inicio no fueron considerados como Concejo y nunca les llegó el programa.

Sr. Maldonado: Si. Por lo que hicieron.

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto; se **ACUERDA:** Enviar una carta de reconocimiento y agradecimiento al Sr. Héctor Piérola, Sr. Enrique Cordero, Sra Cecilia Solís y Sr. Felipe Becerra por su dedicación en la preparación y desarrollo de actividades en los 90 días previos a la celebración del 90 Aniversario de la Comuna de Hualañé.

El Sr. Alcalde dice que se revisarán las Actas de Concejo porque parte del H. Concejo estaban como representantes en la " Comisión 90 años", por lo que no es justo mencionar que no se les tomó en cuenta.

El Sr. González consulta por los costos.

El Sr. Alcalde dice que Municipal y algunas cosas gratuitamente.

El Sr. González dice que tiene dudas como fiscalizador. Pregunta porqué se hacen pagos por Educación , lo que le parece poco transparente.

El Sr. Alcalde responde que al Concejal nada le gusta; que se atribuye cosas que no le corresponden y que poco menos que en el Municipio solo hay sinvergüenzas y ladrones .

El Sr. González dice que no ha tratado a nadie de sinvergüenza ni ladrón.

El Sr. Alcalde le dice que ante la comunidad así lo hace sentir y que no predica con el ejemplo, como es el caso de viáticos en Osorno en donde no asistió todos los días y cobró todo igual.

14.- Invitación a Charla de cambio climático en Sede Arturo Prat el día 23.11.2018 a las 14:15 Hrs.

6.- SECPLAC, Costos Operacionales Camiones recolectores

El Sr. Alcalde da lectura a Of. 270 de 12.11.2018 de SECPLAC, mediante el cual se solicita aprobar Costos Operacionales para la iniciativa presentada al Gobierno Regional del Maule "Adquisición camiones recolectores de basura Comuna de Hualañé"

Se hacen consultas y algunas cifras no cuadran. Se pedirá la rectificación de datos.

4.- Participación Sr. Asesor Jurídico

Se hace presente el Sr. Osvaldo Nicolao Morales, convocado para esta Reunión por el tema de posible demanda por filtraciones de agua de Villa El Sol Villa El Encanto y

El Sr. Nicolao explica que la respuesta la debía dar SERVIU. Que hay que esperar esa respuesta. Desde su punto de vista, si no responden se ven antecedentes para posible demanda. Lo que hay que ver es quien asumirá el financiamiento, ya que es demanda de particulares, y si la patrocina el Municipio se producen gastos, y agrega que no saldrá tan luego, el trámite es lento y se debe ver si se hace caso a caso o en forma colectiva.

El Sr. Rojas dice que el Municipio debe asumir su responsabilidad porque es un problema comunitario y las costas debe asumirlas el demandado,

El Sr. Nicolao sugiere no crear falsas expectativas a los pobladores, salvo que pueda haber una conciliación.

El Sr. Maldonado cree que la demanda se debe hacer.

El Sr. Moreno señala que el problema es grave y la gente se puede cansar y se puede producir un levantamiento y ahí recién se va a actuar; como fue el caso de Quinteros.

Se hacen consultas y el Sr. Alcalde dice que si en próxima Reunión de Concejo no hay respuesta, se verá asesoría jurídica que patrocine la demanda.

El Sr. Rojas consulta por Comodato de calle Liceo. El Comodato no está inscrito.

El Sr. Alcalde propone la moción de solicitar un informe en derecho sobre la situación, y tenerlo para el Lunes 03 de Diciembre de 2018.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Solicitar al Sr. Asesor Jurídico un informe en derecho sobre Comodato de calle sector Liceo de Hualañé, para el 03 de Diciembre de 2018.

5.- Participación Sr. Director Comunal de Educación

Se hace presente don Javier Rojas Díaz, quien ha sido convocado por temas:

- **Funciones y Contratos Sres. Abogados don Aníbal Calderón y Sr. José Luis Muñoz** : el Sr. DAEM da lectura a Contrato de Sr. Calderón y dice que no tiene mas antecedentes porque fue previo a su ingreso al Dpto. de Educación. Prosigue informando que el Sr. Muñoz es Asesor Jurídico del Dpto. de Educación. Permanece en el Dpto. viendo los procesos legislativos y lo legal de las funciones. El Sr. González dice que aparece un pago al Sr. Calderón en informe de Octubre de 2018. Se le aclara que no corresponde al DAEM sino al Municipio.

El Sr. Director Comunal de Educación plantea Of. N° 1075 donde solicita acuerdo de aclaración para incluir en modificación al Reglamento de Asignación Municipal el Art. N° 9 letra A, que también habla de un 30% de Asignación de responsabilidad; pide disculpas, asumiendo su error.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si
 Sr. Peñaloza: Si
 Sr. Maldonado: Si
 Sr. González: Si
 Sr. Moreno: Si
 Sr. Presidente: Si

Por lo tanto se **ACUERDA**: Incluir en la Modificación el Art. 9 letra A, en donde también se considera un 30% sobre Asignación de responsabilidad.

Por cometido del Sr. Secretario Municipal en el Dpto. de Educación, en donde debe actuar como Ministro de Fe, subroga desde las 16:55 Hrs. la Sra. Ana María Uribe Fuentes.

- Ley SEP año 2018 y lo que va de 2018: El Sr. DAEM entrega cifras de cada Establecimiento Educacional con sus respectivos costos individuales. Hay Escuelas con cifras negativas y otras muy lejanas al gasto autorizado. El Sr. Maldonado dice que hay que solicitar a los Establecimientos una carta de navegación. El Sr. González pide que los Directores y Directoras especifiquen los gastos. El Sr. Rojas dice que le preocupa que no sean capaces de saber gastar los recursos entregados.

El Sr. DAEM agradece y se retira.

Siendo las 17:15 Hrs., el Sr. Alcalde, por tener que atender cometido Municipal, entrega la presidencia al Sr. Concejal don José Patricio Rojas Ponce.

Se hace presente el Sr. Administrador Municipal don Alvaro Retamal Benavides

Siendo las 17:20 Hrs., asume el Sr. José Patricio Rojas Ponce y se reinicia la Sesión.

Se hace presente el Sr. SECPLAC don Luis Vidal Rojas, con el Oficio N° 270 de 12.II.2018, mediante el cual solicita aprobar Costos Operacionales para la iniciativa presentada al Gobierno Regional del Maule "Adquisición camiones recolectoras de basura Comuna de Hualañé" por un monto de :

a) Costos Operacionales : \$ 46.104.740 anual

b) Costos de Mantención: \$ 8.914.236 anual

TOTAL : \$ 55.018.976 (Cincuenta y cinco millones dieciocho mil novecientos setenta y seis pesos) anuales.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Si
 Sr. González: Si
 Sr. Maldonado: Si
 Sr. Peñaloza: Si
 Sr. Rojas: Si
 Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar Costos Operacionales para la iniciativa presentada al Gobierno Regional del Maule "Adquisición camiones recolectores de

a) Costos Operacionales : \$ 46.104.740 anual

b) Costos de Mantención: \$ 8.914.236 anual

TOTAL : \$ 55.018.976 (Cincuenta y cinco millones dieciocho mil novecientos setenta y seis pesos) mensuales.

7.- Hora de Incidentes

Sr. Moreno

1. - Consulta si la Familia Leiva Alcaino tiene alguna demanda en contra del Municipio.

El Sr. Administrador Municipal dice que ninguna demanda ha sido notificada.

Sr. González

1.- Dice que advirtió que el plazo para aprobar el PADEM era al 15 de Noviembre, y no se ha sancionado.

Sr. Maldonado

1.- Dice que lo han llamado por el mal estado de los baños públicos del Hospital, que están en desuso por mas de 6 meses. Pide oficiar . Apoya el Sr. Moreno.

Se oficiará a Hospital y a nivel Regional.

Sr. Peñaloza

1.- Pregunta por posibilidad de letrero “no botar basura” frente a Población Porvenir Norte; se están botando escombros y basura.

Lo verá el Sr. Administrador.

Sr. Rojas

No tiene

Siendo las 17:38 Hrs., el Sr. Presidente (s) levanta la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Acta de Sesión Ordinaria N° 40 de fecha Lunes 19 de Noviembre de 2018, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe.
- 2.- Aprobar al Club de Adulto Mayor Amanecer de Quilico cambio de destino de Subvención Municipal 2018 de viaje a Coltauco y poder viajar a Doñihue.
- 3.- Enviar carta al Sr. Mauricio Pizarro Guerra Presidente ANFUR, agradeciendo y aceptando las disculpas por el comportamiento de jugadores del Club Deportivo Rincón Unido.
- 4.- Enviar carta de felicitaciones al Sr. Rino Raggi Núñez, encargado de Ley de Transparencia N° 20.285 por su buen desempeño, lo que ha significado un positivo avance de los porcentajes en evaluación del Municipio.
- 5.- Enviar una carta de reconocimiento y agradecimiento al Sr. Héctor Piérola, Sr. Enrique Cordero, Sra Cecilia Solís y Sr. Felipe Becerra por su dedicación en la preparación y desarrollo de actividades en los 90 días previos a la celebración del 90 Aniversario de la Comuna de Hualañé.
- 6.- Solicitar al Sr. Asesor Jurídico un informe en derecho sobre Comodato de calle sector Liceo de Hualañé, para el 03 de Diciembre de 2018.
- 7.- Incluir en la Modificación el Art. 9 letra A, en donde también se considera un 30% sobre Asignación de responsabilidad.
- 8.- Aprobar "Costos Operacionales para la iniciativa presentada al Gobierno Regional del Maule "Adquisición camiones recolectoras de basura Comuna de Hualañé" por un monto de :
 - a) Costos Operacionales : \$ 46.104.740 anual
 - b) Costos de Mantención: \$ 8.914.236 anual
 TOTAL : \$ 55.018.976 (Cincuenta y cinco millones dieciocho mil novecientos setenta y seis pesos) anuales.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ